

196466



**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Ainar SURMISSEN, de nacionalidad noruega, residente en Madrid, calle de Víctor Hugo, número 1,

p o r

" UN APARATO PULVERIZADOR "

Según las diferentes necesidades de la terapéutica se ve uno obligado a servirse de un pulverizador que presenta como característica el hecho de poder mantener en suspensión en un gas los corpúsculos que deben actuar sobre los órganos en tratamiento.

Los corpúsculos en suspensión están animados por el movimiento browniano. Las moléculas gaseosas, en su movimiento irregular se encuentran y chocan con los corpúsculos muy pequeños de la suspensión. Al tropezar con los corpúsculos, las moléculas gaseosas les comunican velocidades, una de las componentes de las cuales se opone a la caída debida a la fuerza de la gravedad, pero, al mismo tiempo, aumenta la actividad de



196466

dichas partículas.

15       Estos corpúsculos, cuando se pongan en contacto con el órgano tratado actuarán directamente y con tanta más eficacia -- cuanto más apropiadas a las necesidades sean su activación y su carga eléctrica.

20       Algunos de los corpúsculos considerados pueden ir acompañados en su desplazamiento por iones de orígenes diversos y, algunas veces, el tratamiento del órgano enfermo puede necesitar únicamente iones.

25       Puede suceder todavía que sea preciso enviar al cuerpo por las vías respiratorias, y solamente por ellas, corpúsculos e iones (como en el caso del tratamiento de las enfermedades de los órganos hemopoyéticos donde no se puede actuar por inyecciones intravenosas o intramusculares o por vía bucal).

El invento que constituye el objeto de esta solicitud debe permitir aplicaciones terapéuticas de este género.

30       El pulverizador que constituye el objeto del presente invento se caracteriza por los detalles siguientes:

35       Funciona con ayuda de gas comprimido que, al pasar por un inyector eyector arrastra, si es preciso, partículas líquidas o sólidas; el chorro gaseoso y las partículas arrastradas son proyectados sobre una copela contra la cual se fragmentan. Bajo el efecto del choque la copela cede a su vez partículas de su propia superficie; el conjunto, (partículas sólidas o líquidas iniciales más las partículas arrancadas de la superficie de la copela bajo el efecto del choque), será arrastrado por la masa gaseosa y bajo cierta tensión eléctrica (producida por el frotamiento del gas y de las partículas con la superficie de la copela y por el frotamiento de las partículas entre si).

40       Esta tensión eléctrica podría ser aumentada o modificada -- por el hecho de que el interior de la capacidad puede a su vez



45

encontrarse bajo una tensión eléctrica como una botella de Leyden.

A la salida de la capacidad, el conjunto será dirigido por un tubo apropiado hacia el lugar deseado.

50

La Figura uneja, que no se dió en modo limitativo, sino solamente explicativo, hará comprender de un modo más explícito el presente invento.

55

En el interior de una capacidad (1) de vidrio o de otro -- producto aislante, que tiene una armadura externa (2) conectada con tierra por (2 bis), llega por el tubo (3) una corriente de aire a presión (4). Esta corriente de aire, al pasar por un convergente-divergente (5) muestra, por la abertura (6) que -- esté en depresión, el producto (7) que se encuentra en el fondo de la capacidad (1).

60

El conjunto es de material aislante a fin de que la carga eléctrica no sea arrestrada a través del tubo (3) hacia tierra.

65

El aire mezclado con los corpúsculos del producto sale por (8) y, siguiendo el chorro (9), viene a precipitarse sobre la copela (10), se fragmenta en ella y el conjunto de la capacidad (1) se llena de aire y de partículas que toman del ambiente la carga que, entre otras, ha podido serle dada por (11) que representa la llegada de la armadura interna (12) formada por un conjunto de piezas metálicas (13) de calidad seleccionada.

70

El aire así mezclado sale por (14) que, también, está perfectamente aislado por la envolvente de la capacidad (1) y, a través de un tubo (15), el conjunto sale hacia una embocadura (16) la cual, como el resto, es aislante o está aislada.

75

El presente invento pretende cubrir toda aplicación que -- pudiera derivarse del sistema descrito más arriba y, especialmente, las aplicaciones a la agricultura y al tratamiento de las plantas.

Igualmente todo medio químico, luminoso, térmico, eléctri-



co, magnético, mecánico, biológico y atómico que pudiera servir para activar los productos empleados en un aparato de este género, queda cubierto por esta solicitud.

R O T A

80 **EN RESUMEN:** La presente patente de introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª:- Un aparato que sirve para pulverizar un producto activado o no, caracterizado por una llegada de gas a presión que arrastra por una o más trompas un productos deseado, formando uno o más chorros que se fragmentan sobre una o más copelas de forma, calidad y dimensiones apropiadas, y llenando a continuación una capacidad que tiene una armadura exterior y una armadura interior susceptibles de cargar la capacidad con una tensión eléctrica elegida, creando así una mezcla de la calidad buscada a fin de servir para cualquier empleo.

2ª:- Un aparato según se reivindica en el punto 1º, en el que la copela sobre la cual se fragmenta el chorro está hecha de una materia, pura o combinada, tal como magnesio, calcio, litio, plata o yodo.

3ª:- Un aparato según se reivindica en el punto 1º, en el cual la copela sobre la cual se fragmenta el chorro está formada por productos extraídos de vegetales o de órganos de animales, tales como: Extractos supervitaminizados o no vitaminizados, extractos de hígado, extractos glandulares y similares.

4ª:- Un aparato según se reivindica en el punto 1º, en el cual la o las copelas son de vidrio o de productos cerámicos aislantes.

5ª:- Un aparato según se reivindica en el punto 1º, en el cual las copelas tienen forma de cuerpos huecos y en el interior de los cuales las descargas eléctricas tienen lugar a alta

196466



o a baja frecuencia.

110 6a:- Un aparato según se reivindica en el punto 1º, en el cual las copelas son diferentes entre sí y están hechas como se ha reivindicado en los puntos 2, 3, 4 ó 5.

7a:- Un aparato según se reivindica en el punto 1º, en el cual las copelas son de formas diferentes derivadas de la esfera o formadas por una o más superficies planas, u otras.

115 8a:- Un aparato según se reivindica en los puntos 1º ó 7º, en el cual el o los dióxicos gaseosos no arrastran ningún producto y no toman su activación más que de las copelas o de la capacidad.

120 9a:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente patente de introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

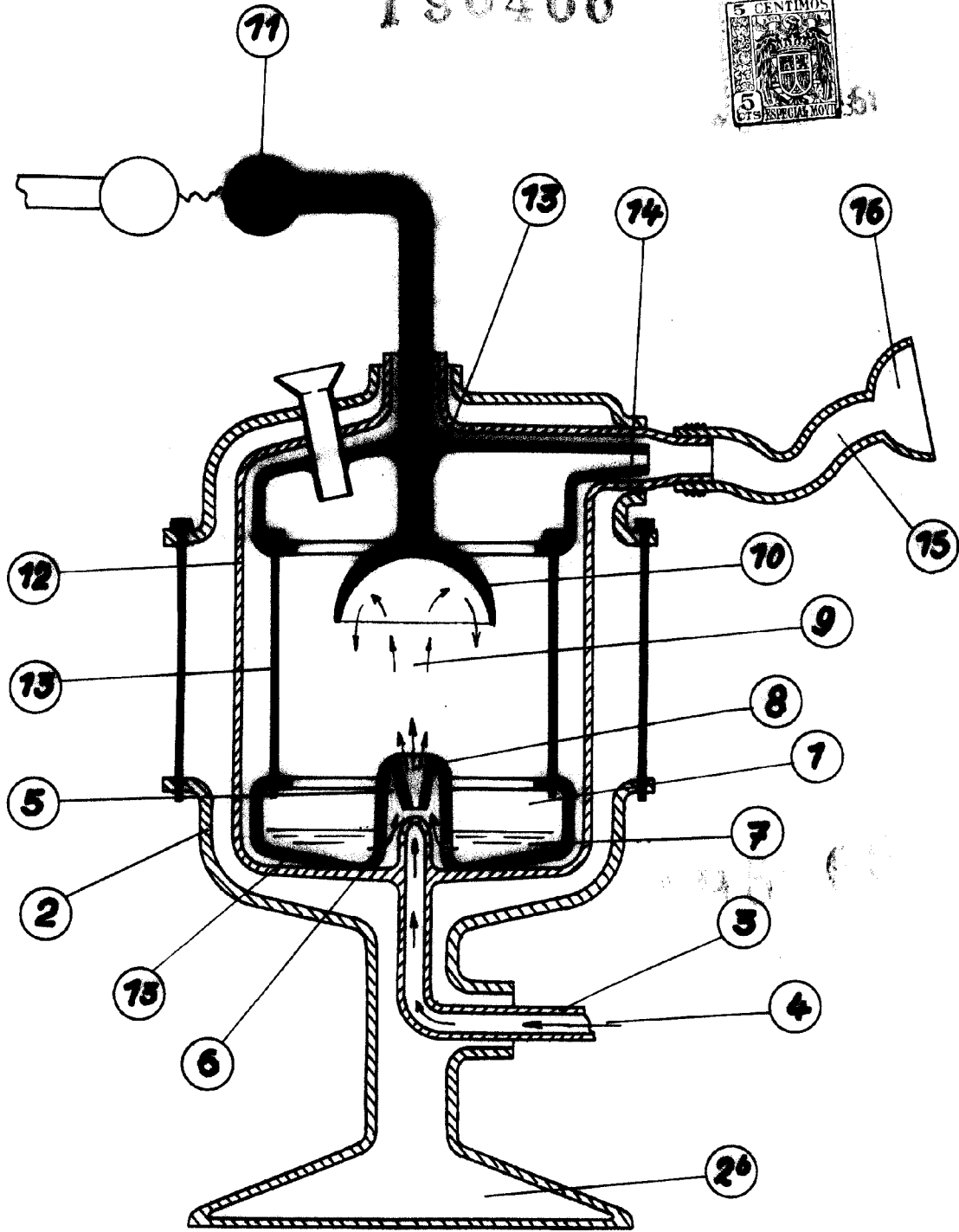
" UN APARATO PULVERIZADOR "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 8 FEB. 1931

P. A.,  
PEDRO FELIU MANA  
P. P.

196466



**ESCALA VARIABLE**  
**MADRID, 8 FEBRERO 1951**  
**P.A.**

INGENIERO DE PLAZA MANA

*Maná*